OFICIO N° 116344
INC.: solicitud

lrg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva instruir el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, con el fin de establecer la responsabilidad administrativa por la falta de respuesta al Oficio N° 91.252, del 6 de enero de 2025, remitido a la Subsecretaría de Salud Pública.

Dios guarde a Ud.

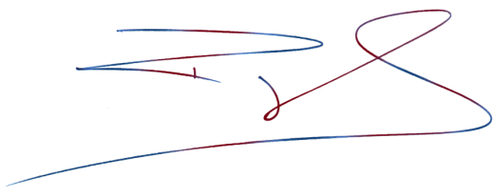

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FB2C00D54289D4C6

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

PARA: Contralor General de la República

MATERIA: Solicita inicie procedimiento sancionatorio

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, solicito al Contralor General de la República ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora Subsecretaria de Salud Pública por no haber dado respuesta al oficio N°91252 de 06 de enero de 2025, cuya copia se acompaña.

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-08-2025
11:38
VIRTUAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO N° 91252
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.123°/372

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2025

La Diputada señora MARÍA LUISA CORDERO VELÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas preventivas ha implementado el Ministerio de Salud para afrontar una posible expansión internacional del Metapneumovirus humano hacia nuestro país, indicando si existen planes de contingencia específicos o protocolos actualizados ante el surgimiento de una eventual pandemia por este u otros virus respiratorios y si se están desarrollando acciones coordinadas con instituciones como Aduanas y los aeropuertos internacionales para la detección temprana de casos sospechosos que ingresen al país, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9040C77DFCE6856D

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 25-08-2025 11:38 VIRTUAL

SOLICITUD DE OFICIO

DE: María Luisa Cordero
Diputada de la República

PARA: Ministra de salud
Subsecretaria de Salud

MATERIA: Solicita información respecto a medidas preventivas frente al Metapneumovirus humano

---

María Luisa Cordero, diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted en atención a la reciente información difundida sobre la aparición y propagación del Metapneumovirus humano (hMPV), identificado en China, el cual ha despertado preocupación internacional por su potencial de convertirse en una amenaza sanitaria de magnitud global. En este contexto, y ante el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en nuestro país y el mundo, es fundamental abordar con antelación los posibles riesgos asociados a este nuevo virus.

Dada la relevancia del tema y el impacto que podrían tener sobre la salud pública nacional, le agradecería priorizar esta solicitud y remitir los antecedentes disponibles en el plazo más breve posible.

Por lo anterior, solicito informe respecto a lo siguiente:

1.- Informe qué medidas preventivas ha implementado el Ministerio de Salud para afrontar una posible expansión internacional del Metapneumovirus humano hacia nuestro país.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
25-08-2025
11:38

2.- Informe si existen planes de contingencia específicos o protocolos actualizados ante el surgimiento de una eventual pandemia por este u otros virus respiratorios.

3.- Informe si se están desarrollando acciones coordinadas con instituciones como Aduanas y los aeropuertos internacionales para la detección temprana de casos sospechosos que ingresen al país.

4.- Informe si se están implementando o proyectando medidas de control sanitario en puntos de entrada, tales como controles específicos, cuarentenas preventivas o restricciones de ingreso desde zonas afectadas.

5.- Informe cuál es la capacidad actual del sistema sanitario chileno (infraestructura hospitalaria, personal médico y recursos críticos) para enfrentar un posible aumento de casos respiratorios graves producto de este virus.

6.- Informe si se cuenta con un stock suficiente de insumos médicos, como equipos de protección personal, ventiladores mecánicos y medicamentos esenciales para tratar infecciones respiratorias severas.

7.- Informe qué estrategias de vigilancia epidemiológica se están desarrollando para detectar oportunamente la circulación del Metapneumovirus humano en nuestro país.

8.- Informe si el Instituto de Salud Pública (ISP) está desarrollando investigaciones o protocolos para la detección específica de este virus en casos sospechosos.

9.- Informe qué acciones se están tomando para informar a la población y a los equipos de salud sobre este nuevo virus y las medidas preventivas necesarias para evitar su propagación.

10.- Informe si se está considerando el uso de mascarillas en espacios públicos como hospitales, urgencias y transporte público.

María Luisa Cordero Velásquez
Diputada de la República
Distrito N°10

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-08-2025
11:38
VIRTUAL